

Expediente: 1503/25

Carátula: HSBC BANK ARGENTINA SA C/ MILLA CECILIA MARIA S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 15/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20282610877 - HSBC BANK ARGENTINA SA, -ACTOR

90000000000 - MILLA, CECILIA MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1503/25



H106038484526

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: HSBC BANK ARGENTINA SA c/ MILLA CECILIA MARIA s/ SECUESTRO PRENDARIO
EXPTE N° 1503/25.

En 14/05/2025 se recibió por mostrador del juzgado y se procedió a reservar por caja fuerte de secretaría **la siguiente documentación original**: copia de decreto de fecha 14/04/25, un formulario 03 original por la suma de \$10.147.584, Contrato de Prenda con Registro original en 01 foja, continuación de Contrato de Prenda original en 04 fs, Título del Automotor en 01 fs.- (Turno: **T-H-2025**). SVG.

Actuación firmada en fecha 14/05/2025

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.